

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/11/2024, 08:19:43
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
029	BOGOTA D.C.		19/3/2019				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	098	2007	00049	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA SECCIONAL GIRARDOT											110016000098200700049 - -				
	JDO 2 DE EPMS DE VILLAVICENCIO META											110016000098200700049 - -				
	JDO 2 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE CUNDINAMARCA											110016000098200700049 - -				
	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL CUNDINAMARCA											110016000098200700049 - -				
	UNIDAD NACIONAL ANTINARCOTICOS D-22											110016000098200700049 - -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1	TOTAL PRESOS			0	PRESOS A CARGO JEPMS			0			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	305	15														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO 2 PENAL DEL CIRCUITO DE CUNDINAMARCA	08/08/2007		44
TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL CUNDINAMARCA	10/10/2007	30/01/2008	44
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DIRIME COMPETEN	05/12/2018		44

FECHA DE LOS HECHOS

26/01/2007

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Salud Publica 8023

4. OBSERVACIONES

PROCESO SIN TRAMITE PENDIENTE PASA AL PUESTO EN 5 CUADERNOS ***ACDP**
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/11/2024, 08:19:43
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
08/08/19	ADVERTENCIA	PROCESO SIN TRAMITE PENDIENTE PASA AL PUESTO EN 5 CUADERNOS ***ACDP**		
21/05/19	Anexan Antecedentes	AYALA SANABRIA - ARMANDO N : SE ANEXA E INCORPORA A LAS DILIGENCIAS OFICIO N°20190270291/ARAIC-1.9 SUSCRITO POR CONSULTOR DE BASES DE DATOS DE LA POLICIA NACIONAL DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL, ALLEGANDO ANTECEDENTES JUDICIALES DEL CONDENADO, SIN QUE REGISTRE NUEVA COMISION DE DELITOS // BAJA PROCESO // JSPH	CUAD-ANEXA	
21/05/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	AYALA SANABRIA - ARMANDO N : INGRESA OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL ALLEGANDO INFORME DE ANTECEDENTES DE(LA) SENTENCIADO(A). ,,,PROC,,,LIV		
20/05/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	AYALA SANABRIA - ARMANDO N : SE RECIBE OFICIO DE LA POLICIA METROPOLITANA ALLEGANDO RESPUESTA A SOLICITUD **JUO		
29/04/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	AYALA SANABRIA - ARMANDO N : CUMPLE AUTO DE 01/04/19 SE OFICIA A LA DIJIN, JUZGADO FALLADOR, PROCESO AL PUESTO//oelp		
29/04/19	Elaboración de telegramas	AYALA SANABRIA - ARMANDO N : CUMPLE AUTO DE 01/04/19 SE LIBRA TELEGRAMA AL PENADO//oelp		
01/04/19	Auto que solicita información	AYALA SANABRIA - ARMANDO : OFICIAR AL CS DE JUZGADOS ESPECIALIZADOS PARA QUE SI NO HAN COMPULADO COPIAS DE LA SENTENCIA A LA JURISDICCION COACTIVA SE SIRVA PROCEDER CONFORME A LEY, DE LO CONTRARIO ENVIE COPIA DONDE CONSTE LA COMPULSA POR ESTE PROCESO, A FIN DE REALIZAR LA VIGILANCIA INTEGRAL DE LA SANCION IMPUESTA // BAJA PROCESO // JSPH	CUAD-AUTO	
01/04/19	Auto solicitando antecedentes	AYALA SANABRIA - ARMANDO : SE ORDENA SOLICITAR A LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL ANTECEDENTES DEL PENADO // JSPH	CUAD-AUTO	
01/04/19	Auto avocando conocimiento	AYALA SANABRIA - ARMANDO : SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 79 Y 469 DEL CPP Y LOS ACUERDOS PSAA 15-10402 DEL 29/10/2015 DE LA SALA ADMS DEL C.S.J. REVISADAS LA DILIGENCIAS SE ENCUENTRA QUE EL SENTENCIADO LE FUE OTROGADO EL SUBROGADO DE LIBERTAD CONDICIONAL DEBIENDO CUMPLIR UN PERIODO DE PRUEBA DE 102 MESES 09 DIAS, SEGUN LO EXPUESTO EN EL ART.64 INCISO 2 DEL CP. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE DISPONE COMUNICAR AL PENADO QUE A ESTE DESPACHO LE CORRESPONDIO LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA PENA Y QUE CUALQUIER PETICION O DOCUMENTO DEBE REMITIR A ESTE JUZGADO, CONFORME A LO ANTES ACOTADO // JSPH	CUAD-AUTO	
19/03/19	AL DESPACHO POR REPARTO	AYALA SANABRIA - ARMANDO N : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: OTRAS AUTORIDADES QUE CONCIERON /// CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACION PENAL /// JDO 1 DE EPMS DE GIRARDOT CUNDINAMARCA NI 2008-00195///// PROCESO PROCEDENTE DE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACION PENAL CON OFICIO No 50004///TRANSCRIPCION DE FICHA TECNICA /// NFS ///	PROC	1
19/03/19	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 19/03/2019 07:11:41	4	305-153-211-15

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
ARMANDO N - AYALA SANABRIA	3272336 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.